



D. JAVIER FERNÁNDEZ ABAD, Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, en virtud de las competencias que le corresponden en el ejercicio de su cargo,

RESUELVE,

Someter a previa consulta pública la memoria descriptiva de la “*Ley de Autoridad de los Profesionales del Servicio Madrileño de Salud*” en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, en la redacción dada por la disposición final tercera de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se solicita que el plazo de la consulta venza 15 días naturales después del día siguiente a la publicación en el Portal de la Transparencia, a fin de dar cumplimiento al plazo mínimo previsto en las disposiciones citadas más arriba.

Madrid, a 12 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

ILMO. SR. VICECONSEJERO DE SANIDAD

